

DIBUJO MIS DERECHOS

Vivo con dignidad

Fomento a la creatividad y expresión juvenil

La participación de las y los adolescentes en concursos de dibujo brinda la oportunidad de poder fomentar la creatividad y un espacio de expresión en el cual pueden plasmar sus ideas y emociones con las que pueden crear obras de arte que, al ser exhibidas en una galería, convierten ese lugar en un espacio de reflexión.

El arte como Derecho Humano

Con todo esto podrán ejercer libremente el artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que señala: "Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten".

Compromiso institucional con las juventudes

Es por ello que la CEDH Sinaloa convoca este tipo de concursos, ya que mediante estos se fomentará la cultura, la participación de NNyA y por ende el reforzamiento de valores como el respeto, empatía e inclusión. Además, que abona al desarrollo personal de los artistas en potencia.

Resultados de la edición 2025

En la edición 2025 de "Plasma tus Derechos", realizada en colaboración con la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado se llegó a un total de 19,453 adolescentes capacitados en donde pudimos contar con la participación de un total de 1,952 dibujos. 1,405 de nivel secundaria y 547 de nivel preparatoria. Con esto se logró abordar temas relacionados a los derechos humanos y temas sociales para así poder reflexionar sobre lo que está aconteciendo en la actualidad.



SEPyC
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y CULTURA

CEREMONIA DE PREMIACIÓN

PLASMA tus
DERECHOS
2025

Culiacán Rosales, Sinaloa, 26 de Junio de 2025

La persona ganadora del primer lugar del nivel secundaria, trazó sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. La autora expuso lo siguiente: “La niñez y la adolescencia son las etapas más importantes, ya que es donde nos desarrollamos como personas, descubrimos nuestra personalidad y gustos. Considero que para un correcto desarrollo debemos crecer en un ambiente social y familiar adecuado, para eso están nuestros Derechos”.



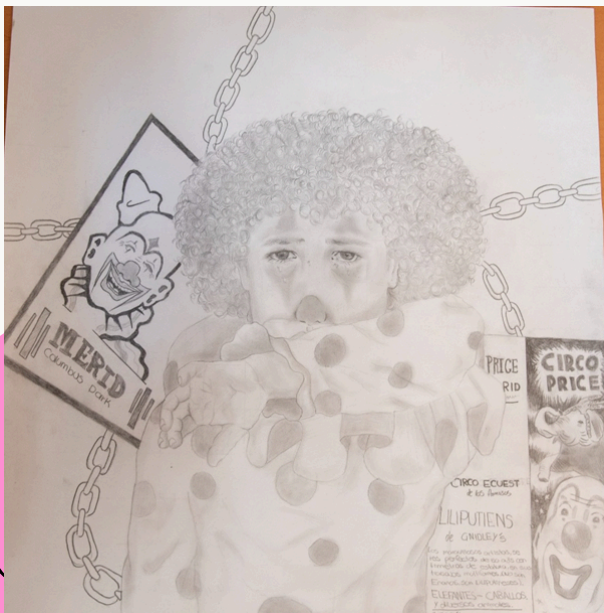
En cuanto al segundo lugar, seleccionó el Derecho a una Vida Libre de Violencia, refiriendo que: “el derecho de los adolescentes a vivir sin violencia, enfocándose en la realidad que afrontan (sic) muchos jóvenes en Sinaloa debido al crimen organizado”.



Por último, el tercer lugar expuso el Derecho a la Protección contra el Trabajo Infantil, y explicó su dibujo de la siguiente manera: “Con mi dibujo quiero expresar el sufrimiento que viven muchos niños al ser obligados a trabajar. El reloj con lápices representa el tiempo perdido, que debería ser para: Aprender, jugar y disfrutar de su infancia. La cara de tristeza y la ropa rota representan el abandono. Y el niño encadenado representa la falta de libertad”.



Por lo que hace a las y los ganadores del nivel preparatoria, el primer lugar expresó el Derecho a la Protección contra el Trabajo Infantil, manifestando lo siguiente: “El dibujo representa el derecho a ser protegido contra la explotación infantil, simbolizando a todos los niños a quienes se les arrebató su infancia, obligados a trabajar. La explotación infantil es un problema social que, aunque generalmente se asocia con contextos de pobreza, también está relacionado con la responsabilidad de sus tutores ante su bienestar”.



El segundo lugar tituló su obra como Derecho a Descansar, Jugar y Participar en actividades artísticas y culturales, y describe en su obra: “Un grupo de niños juega alegremente en un parque soleado, rodeados de árboles frondosos y césped verde. Los colores brillantes y frescos capturan la energía y la inocencia de la infancia. La escena transmite una sensación de libertad y felicidad, invitándonos a recordar la alegría de ser niños.”



Finalmente, el tercer lugar plasma el Derecho a la Educación, y nos relata: “Derecho al estudio, niños sin hogar tienen el derecho y el deber de estudiar y prepararse con el estudio, que sean niños de la calle no significa menos oportunidades en su aprendizaje y estudios. Es necesario que los jóvenes conozcan sus derechos y sus obligaciones aptas para su edad, a lo mínimo aprender a leer, escribir, sumar y restar. Necesario el nutrir sus pequeñas mentes para tener (en un futuro) una vida sustentable y cómoda”.

La CEDH Sinaloa felicita a las personas ganadores de este concurso y las invita a seguir desarrollando sus habilidades para seguir participando en próximos certámenes de dibujo. Ya que mediante el arte es una forma de defender y promover los derechos humanos.